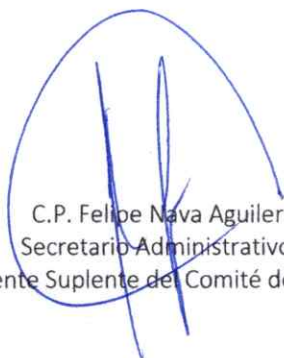


Licitación Pública con Concurrencia del Comité
LPL002/2023
"PUITRE ESCOLAR"

Acuerdo de Diferimiento de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Dirección de Adquisiciones por conducto del Coordinador de Compras ha determinado **diferir la fecha de Notificación del Fallo** del proceso de adquisición antes mencionado para el próximo **27 de octubre** del año en curso.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco 25 de octubre del 2023


C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones


Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones